
ANUNCIO EN PERFIL DE CONTRATANTE

Apertura de proposiciones del contrato de servicios sociales que tiene por objeto la gestión integral del Centro Residencial Municipal "San Lázaro", en Calahorra

La Mesa de Contratación constituida para realizar la propuesta de adjudicación del contrato de servicios sociales que tiene por objeto la gestión integral del Centro Residencial Municipal "San Lázaro", en Calahorra, reunida en sesión de fecha 14 de diciembre de 2015 a partir de las 13,30 horas, en sesión pública realizó la apertura de los sobres con la oferta económica de las cinco proposiciones presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

1. Proposición nº 1, presentada por la mercantil GESTIÓ SOCIO-SANITARIA AL MEDITERRÀNI, S.L.: 1.662.534,72 € I.V.A. incluido, por los tres años de ejecución del contrato. Asimismo oferta 5,50 € por menú para comedor social, y 4,50 € por menú a detenidos, más I.V.A. incluido.
2. Proposición nº 2, presentada por la mercantil CLECE, S.A.: 1.639.121,78 € I.V.A. incluido, por los tres años de ejecución del contrato. Asimismo oferta 5,88€ por menú para comedor social, y 4,65 € por menú a detenidos, más I.V.A. incluido.
3. Proposición nº 3, presentada por la mercantil GRUPO ELTEIS, S.L.: 1.654.686,00 € I.V.A. incluido, por los tres años de ejecución del contrato. Asimismo oferta 5,00 € por menú para comedor social, y 3,95 € por menú a detenidos, más I.V.A. incluido.
4. Proposición nº 4, presentada por la mercantil VALORIZA SERVICIOS A LA DEPENDENCIA, S.L.: 1.668.391,79 € I.V.A. incluido, por los tres años de ejecución del contrato. Asimismo oferta 5,98 € por menú para comedor social, y 4,73 € por menú a detenidos, más I.V.A. incluido.
5. Proposición nº 4, presentada por la mercantil ÉBORA TRAINING, S.L.: 1.647.360,00 € I.V.A. incluido, por los tres años de ejecución del contrato. Asimismo oferta 5,95 € por menú para comedor social, y 4,70 € por menú a detenidos, más I.V.A. incluido.

La propuesta de adjudicación que efectúe al Mesa de Contratación, una vez sea remitida a la Alcaldía Presidencia para que efectúe mediante resolución motivada la clasificación por orden decreciente de las proposiciones presentadas, se publicará en este portal.